jsk/mrb
S 88ª/361ª

Oficio Nº 10.987

VALPARAÍSO, 20 de noviembre de 2013.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, y deroga los cuerpos legales que indica, correspondiente al boletín Nº 7966-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 885/SEC/13, de 6 de noviembre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados